



AYUNTAMIENTO DE LAS PEDROÑERAS

BANDO

Con las subidas de temperaturas y la llegada de la primavera comienzan las hierbas a invadir los terrenos y solares del pueblo. Estas plantas se convierten en numerosas ocasiones en origen de plagas (orugas, pulgas, garrapatas, cochinillas de la humedad, etc.) que causan grandes molestias a los vecinos que viven cercanos a estos terrenos, por no hablar del riesgo de incendio que suponen todas estas hierbas a medida que avanza el verano y van secándose en su totalidad.

Los propietarios de toda clase de solares deberán mantenerlos en condiciones de limpieza, seguridad y salubridad.

SE REQUIERE A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES Y TERRENOS PARA QUE, EN EL PLAZO DE 15 DÍAS, DESDE LA PUBLICACIÓN DE ESTE BANDO, PROCEDAN A LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, de forma que se cumplan las obligaciones de seguridad y salubridad establecidas en la legislación urbanística.

Si transcurrido ese plazo, se comprueba que el estado de éstos no es el adecuado se adoptarán las medidas oportunas mediante el inicio de procedimiento sancionador.

En Las Pedroñeras a 8 de abril de 2021

EL ALCALDE

Fdo. José Manuel Tortosa Ruiz

